



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Salud PúblicaDirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N° 092-2023

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

El que suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

CERTIFICA:

Que la Droguería GRUPO VITAL MEDIC, con razón social GRUPO VITAL MEDIC S.A.C., con oficina administrativa ubicada en Calle Los Amautas N°327, 3er. Piso, Urb. Zárate – San Juan de Lurigancho - Lima – PERU y almacén ubicado en Jr. Los Lúcumos Mz. M, Lote 20, 1er. y 3er. Piso, Urb. Portada de Ceres– Santa Anita - Lima – PERU (con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la droguería SOLUCIONES INTEGRALES FARMACEUTICAS S.A.C.), cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: A) Productos Farmacéuticos; distribuidos a condiciones de temperatura controlada; consignadas en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria, para la distribución en el país, tal como consta en el Acta de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 092-I-2023 de fecha 05 de abril del 2023.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 23-011071-1 de fecha 31 de enero del 2023.

Este Certificado es válido a partir del 05 de abril del 2023 hasta el 05 de abril del 2026.

Lima, 11 abril del 2023.




.....
Q.F. José Carlos Saravia Paz Soldán
Director Ejecutivo
Dirección de Inspección y Certificación
DIGEMID

Temperatura Controlada: 15-25 °C.

JCSP/GILL/EUA/eua

Av. Parque de las Leyendas N° 240,
Urb. Pando – San Miguel, Lima 32 – Perú
www.digemid.minsa.gob.pe
Central Telefónica: (511) 631-4300 Central
Telefónica: (511) 631-4300

